



CONTRATO N° 2 / 2024

Entre la **COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA**, domiciliada en Avda. España N° 1336 c/ Avda. Gral. Santos, República del Paraguay, representada para este acto por Abogada Blanca García, con Cédula de Identidad N° 927307, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, CON RUC: 80013889-9**, domiciliada en Avda. Perú N° 1055 c/ Artigas, República del Paraguay, representada para este acto por Hugo Giménez, con cédula de identidad N° 2359981, denominada en adelante el Proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS – FOTOCOPIADORAS CANON", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas:

1. OBJETO

**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS
MODELO CANON IR ADVANCE 500I**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

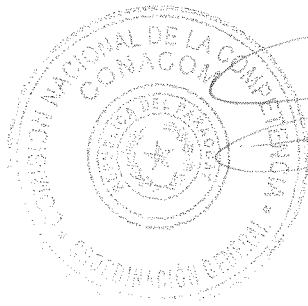
Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 441.431

AÑO	TIPO	PRO	SUB	PRY	OBJ	FUE	FIN	DPTO.	MONTO
2024	1	1	0	1	243	30	1	99	9.000.000.

Hugo Giménez
Estrategia de Desarrollo y Gestión
de las empresas



Blanca Z. García D
Coordinadora General
CONACOM



El Pago por los servicios prestados que afecte al ejercicio 2025 está sujeto a la aprobación del Presupuesto de la Comisión Nacional de la Competencia y de la emisión del código de contratación correspondiente.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

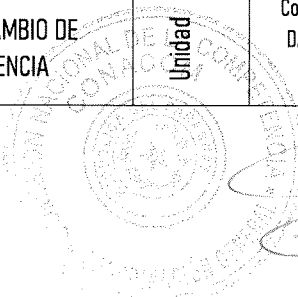
El contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN NACIONAL MENOR CUANTIA N° 01/2024, convocado por la COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 60/2024.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	81141804-001	Mantenimiento de Impresora CANON IR ADVANCE 500I- Unidad de Cilindro En catálogo: Mantenimiento y reparación de fotocopidora	Unidad	Procedencia: Paraguay	1.926.000	1.926.000
2	80111613-9999	MANO DE OBRA DE CILINDRO En catálogo: Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Consultor líder: DATASYSTEMS S.A.E.C.A Procedencia: Paraguay	80.000	80.000
3	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I - RECIPIENTE DE TONER DE DESPERDICIO En catálogo: Mantenimiento y reparación de fotocopidora	Unidad	Procedencia: Paraguay	193.600	193.600
4	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RECIPIENTE DE TONER DE DESPERDICIO En catálogo: Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Consultor líder: DATASYSTEMS S.A.E.C.A Procedencia: Paraguay	80.000	80.000
5	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I -RODILLO DE TRANSFERENCIA En catálogo: Mantenimiento y reparación de fotocopidora	Unidad	Procedencia: Paraguay	176.000	176.000
6	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RODILLO DE TRANSFERENCIA	Unidad	Consultor líder: DATASYSTEMS S.A.E.C.A	80.000	80.000

Hugo Sánchez

Integrante del Comité de Seguimiento
del Proyecto



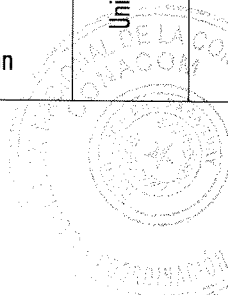
Abg. Blanca Z. García D
Coordinadora General
CONACOM



		En catálogo: Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación		Procedencia: Paraguay		
7	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I UNIDAD DE FUSOR En catálogo: Mantenimiento y reparación de fotocopidora	Unidad	Procedencia: Paraguay	3.050.000	3.050.000
8	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE UNIDAD DE FUSOR En catálogo: Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Consultor líder: DATASYSTEMS S.A.E.C.A Procedencia: Paraguay	80.000	80.000
9	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I- RODILLO DE ALIMENTACION DE CASSETTE En catálogo: Mantenimiento y reparación de fotocopidora	Unidad	Procedencia: Paraguay	45.000	45.000
10	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RODILLO DE ALIMENTACION DE CASSETTE En catálogo: Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Consultor líder: DATASYSTEMS S.A.E.C.A Procedencia: Paraguay	80.000	80.000
11	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I-RODILLO DE SEPARACION DE CASSETTE En catálogo: Mantenimiento y reparación de fotocopidora	Unidad	Procedencia: Paraguay	66.000	66.000
12	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RODILLO DE SEPARACION DE CASSETTE En catálogo: Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Consultor líder: DATASYSTEMS S.A.E.C.A Procedencia: Paraguay	80.000	80.000
13	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I-RODILLO DE RECOLECCION DE BYPASS En catálogo: Mantenimiento y reparación de fotocopidora	Unidad	Procedencia: Paraguay	45.000	45.000
14	80111613-9999	MANO DE OBRA DE CAMBIO DE RODILLO DE RECOLECCION DE BYPASS En catálogo: Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Consultor líder: DATASYSTEMS S.A.E.C.A Procedencia: Paraguay	80.000	80.000



15	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I- ALMOHADILLA DE SEPARACION DEL BYPPASS En catálogo: Mantenimiento y reparación de fotocopidora	Unidad	Procedencia: Paraguay	66.000	66.000
16	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ALMOHADILLA DE SEPARACION DEL BYPPASS En catálogo: Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Consultor líder: DATASYSTEMS S.A.E.C.A Procedencia: Paraguay	80.000	80.000
17	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I-UNIDAD DE RODILLO DE RECOLECCION DEL ADF En catálogo: Mantenimiento y reparación de fotocopidora	Unidad	Procedencia: Paraguay	440.000	440.000
18	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RODILLO DE RECOLECCION DEL ADF En catálogo: Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Consultor líder: DATASYSTEMS S.A.E.C.A Procedencia: Paraguay	80.000	80.000
19	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I- ALMOHADILLA DE SEPARACIÓN DEL ADF En catálogo: Mantenimiento y reparación de fotocopidora	Unidad	Procedencia: Paraguay	45.000	45.000
20	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ALMOHADILLA DE SEPARACION DEL ADF En catálogo: Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Consultor líder: DATASYSTEMS S.A.E.C.A Procedencia: Paraguay	80.000	80.000
21	81141804-001	Mantenimiento de impresora CANON IR ADVANCE 500 I- UNIDAD REVELADORA En catálogo: Mantenimiento y reparación de fotocopidora	Unidad	Procedencia: Paraguay	1.135.000	1.135.000
22	80111613-9999	MANO DE OBRA POR MANTENIMIENTO POR CAMBIO DE UNIDAD REVELADORA En catálogo: Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Consultor líder: DATASYSTEMS S.A.E.C.A Procedencia: Paraguay	80.000	80.000





23	80111613-9999	MANO DE OBRA POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL MODELO CANON IR ADVANCE 500I En catálogo: Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Consultor líder: DATASYSTEMS S.A.E.C.A Procedencia: Paraguay	320.000	320.000
TOTALES					8.387.600	

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 9.000.000 (guaraníes nueve millones) y el monto máximo es de Gs. 18.000.000 (guaraníes diez y ocho millones)

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones. hasta el 31/12/2025

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Domingo Noguez, Director de la Dirección de Administración, Personal y Finanzas

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Hugo Giménez
Trade Development Solutions Manager
DATASYSTEMS

Dr. Diana Z. García D.
Coordinadora General
CONACOM



La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

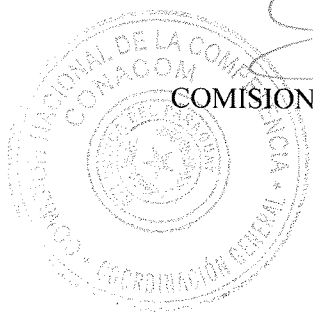
El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción República del Paraguay al día 18 mes setiembre y año 2024



COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA
CONTRATANTE

Blanca Z. García D.
Coordinadora General
CONACOM

DATASYSTEMS SAECA
PROVEEDOR

Hugo Giménez

Strategic Document Solutions Manager

data systems